

0000063762

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: DONACIÓN

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2441

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 5680

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de agosto de 2017

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de agosto de 2017 15:59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<b><u>DONANTE</u></b>					
Natural	1306563584	PRADO LOPEZ JUANA RAMONA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<b><u>DONATARIO</u></b>					
Natural	1313199604	ZAMBRANO PRADO GLADYS MARIUXI	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Nombre del Cantón: MANTA  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de junio de 2017  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:  
Afiliado a la Cámara:  Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2061920	25/08/2010 0:00:00	23572		LOTE DE TERRENO	Urbano

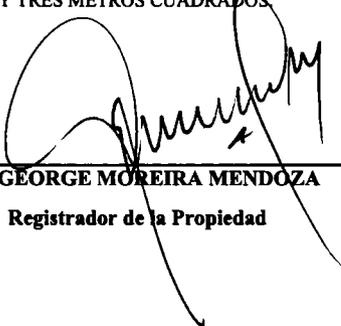
Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: con nueve metros y Calle Planificada. ATRÁS: con nueve metros setenta y cinco centímetros y Área de Protección del río muerto. COSTADO DERECHO: con quince metros setenta y un centímetros y lote H adjudicado a Mero Santana Gloria Josefa. COSTADO IZQUIERDO: con once metros ochenta y cuatro centímetros y lote F adjudicado al Sr. Piguave Zambrano Manuel Eduardo. CON UNA AREA TOTAL: CIENTO VEINTITRES COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

DONACIÓN  
Lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.  
Área Total: CIENTO VEINTITRES COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS

Lo Certifico:

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000063763



Factura: 003-001-000005806



20171308004P01770

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308004P01770					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JUNIO DEL 2017, (16:40)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PRADO LOPEZ JUANA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306563584	ECUATORIANA	DONANTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO PRADO GLADYS MARIUXI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313199604	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19605.00					

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP

2017	13	08	004	P01770
------	----	----	-----	--------

0000063764

**DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE:**

**OTORGA LA SEÑORA JUANA RAMONA PRADO LOPEZ;**

**A FAVOR DE LA SEÑORA GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO.-**

**CUANTIA : USD \$ 19,605.13**

**DI: 2 COPIAS**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy viernes veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de DONANTE, la **señora JUANA RAMONA PRADO LOPEZ**, de estado civil soltera, por propios y personales, ecuatoriana, mayor de edad de treinta y siete años de años de edad, de ocupación ama de

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO ENCARGADO DEL CANTÓN MANTA



casa, domiciliada en La Florita de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0980588306. Y, por otra parte, en calidad de DONATARIA, la señora **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**, casada, por sus propios derechos, ecuatoriana, de veintiséis años, ocupación estudiante, domiciliada en Calle ciento dieciséis avenida ciento dos, de esta ciudad de Manta y con número de teléfono 0998269913. Los comparecientes son hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar una más de Donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Donación, en calidad de DONANTE la señora **JUANA**

0000063765

**RAMONA PRADO LOPEZ**, por sus propios derechos, por otra parte en calidad de DONATARIA la señora **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**, por sus propios y personales derechos.-

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la DONANTE, que es propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE**, Nueve Metros y calle planificada; **ATRÁS**, Nueve metros setenta y cinco centímetros y área de protección del río muerto; **COSTADO DERECHO**, Quince metros setenta y un centímetros y lote H adjudicado a Mero Santana Gloria Josefa, **COSTADO IZQUIERDO**, Once metros ochenta y cuatro centímetros y lote F adjudicado al Sr. Piguave Zambrano Manuel Eduardo.- con un área total de **CIENTO VEINTITRES COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS**. Dicho predio fue adquirido por compra que hiciera a la señora Genessis Andrea Intriago Barreto y otros, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el doce de abril del dos mil diecisiete e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el once de mayo del dos mil diecisiete.- **TERCERA: DONACION.-** Con los antecedentes indicados, la señora **JUANA RAMONA PRADO LOPEZ**, tienen a

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA



bien donar a favor de su hija la señora **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**, quien acepta y adquiere para sí, un lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la donación se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA.- CUANTÍA.-** La cuantía de la presente donación, está determinada por el avalúo del inmueble que es de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES CON TRECE CENTAVOS DE DÓLAR, según avalúo determinado por el GAD - Manta. **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y GRAVÁMENES.-** Los donantes transfieren a favor del donatario, el dominio, posesión, uso y goce sobre el bien inmueble que se dona, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres y más derechos anexos que correspondan. Además los donantes declaran que sobre los bienes inmuebles que donan, no pesa gravamen alguno que limite su dominio, sin embargo de haberlo, se comprometen al saneamiento por evicción de conformidad a la ley. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** La donataria,

0000063766

acepta la donación que se efectúa mediante esta escritura pública, expresando su gratitud a los Donantes por tal acto de generosidad. **SEPTIMA: AUTORIZACION.-** Los Donantes facultan y autorizan a los beneficiarios para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **OCTAVA: GASTOS E INSCRIPCIÓN.-** Los gastos que ocasionen el otorgamiento de la presente escritura de donación, así como los de su inscripción en el Registro de la Propiedad y otros, será responsabilidad de la donataria, quien queda autorizada para hacerla inscribir.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilos para la completa validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **JOFRE MACIAS CABAL**, matricula número : trece guion dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los conceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y

Ab. Santiago Ferrer  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el  
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

*Juana R Prado*



**JUANA RAMONA PRADO LOPEZ**  
C.C.No.

130 65 63 58-4

*Gladys Zambrano*

**GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**  
C.C.No. 131319960-4



*Santiago Fierro Urresta*

**Abg. Santiago Fierro Urresta**  
**NOTARIO PUBLICO CUARTO (E) DE MANTA**

0000063767



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

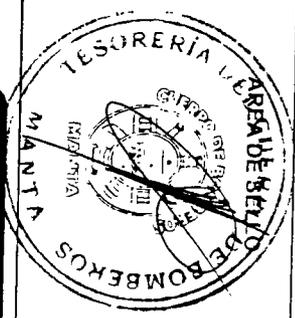
000033939

1306563584

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**  
 PRADO LOPEZ JUANA RAMONA  
 C.I./R.U.C.:  
 NOMBRES: MZ-2 LT. G BARRIO LA FLORITA  
 RAZÓN SOCIAL:  
 DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**  
 CLAVE CATASTRAL:  
 AVALÚO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

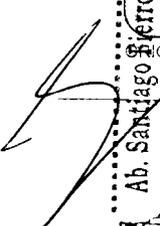
**REGISTRO DE PAGO**  
 VERONICA CUENCA VINCES  
 Nº PAGO:  
 CAJA: 22/05/2017 10:54:00  
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00	VALIDO HASTA: domingo, 10 de ABRIL de 2017 CERTIFICADO DE SOLVENCIA	3.00

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

NOTARIO CUARTO DEL CLIENTE  
 Ab. Santiago Ferro Urresta  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085710



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

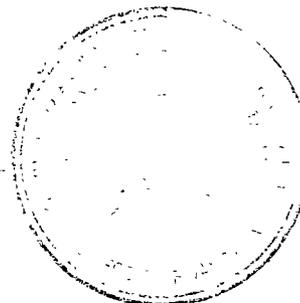
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN  
perteneciente a PRADO LOPEZ JUANA RAMONA  
ubicada MZ-2 LT.G BARRIO LA FLORITA  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$19605.13 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES CON 13/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE DONACIÓN A LEGITIMARIO NO CAUSA UTILIDADES YA  
QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 12 DE JUNIO DEL 2017

Director Financiero Municipal



0000063768

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**



**Nº 114748**



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

PRADO LOPEZ JUANA RAMONA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 JUNIO 2017

Manta, \_\_\_\_\_

**VALIDO PARA LA CLAVE:**

**2061920000: MZ-2 LT.G BARRIO LA FLORITA**

**Manta, doce de junio del dos mil diecisiete**

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 143285

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 143285



No. Electrónico: 49848

Fecha: 1 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-06-19-20-000

Ubicado en: MZ-2 LT.G BARRIO LA FLORITA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 123,93 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306563584	JUANA RAMONA PRADO LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6568,29
CONSTRUCCIÓN:	13036,84
	19605,13

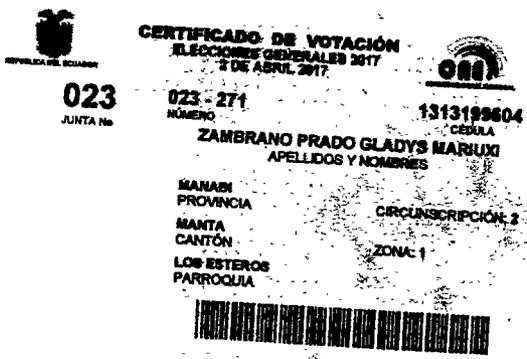
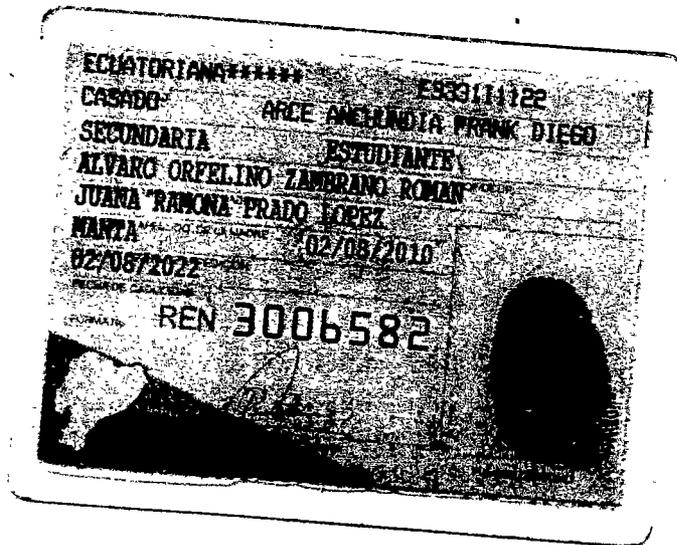
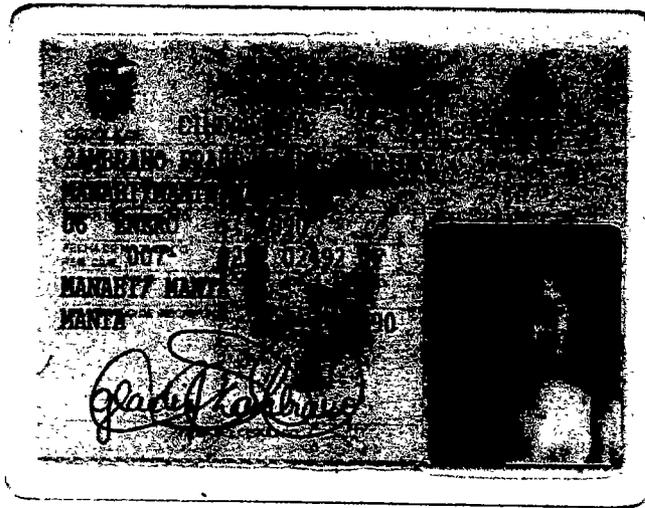
Son: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES CON TRECE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 01/06/2017 9:57:48

0000063769



Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juana R. Prado

**Número único de identificación:** 1306563584

**Nombres del ciudadano:** PRADO LOPEZ JUANA RAMONA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 29 DE JUNIO DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** PRADO RAMON

**Nombres de la madre:** LOPEZ ROSA

**Fecha de expedición:** 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-032-71302



176-032-71302

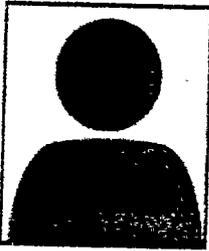
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



0000063770

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313199604

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO PRADO GLADYS MARIUXI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: ~~CASADO~~

Cónyuge: ARCE ANCHUNDIA FRANK DIEGO

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 2010

Nombres del padre: ALVARO ORFELINO ZAMBRANO ROMAN

Nombres de la madre: JUANA RAMONA PRADO LOPEZ

Fecha de expedición: 2 DE AGOSTO DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-032-71106



171-032-71106

Ab. Santiago Fierro Urresta  
SECRETARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-001-000005805



20171308004P01769

PROTOCOLIZACIÓN 20171308004P01769

INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE JUNIO DEL 2017, (16:39)

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
PRADO LOPEZ JUANA RAMONA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1306563584

Observaciones:

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP



ESCRITURA NUMERO 20171308004P01769

ACTA NOTARIAL DE INSINUACION PARA DONACION

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CON LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACION JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LOS TITULARES DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA JUANA RAMONA PRADO LOPEZ, PUEDA REALIZAR LA DONACION GRATUITA; A FAVOR DE SU HIJA LA SEÑORA GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA; LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN DESCRITOS E INDIVIDUALIZADOS EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACION. DOY FE.-

*[Handwritten signature of Ab. Santiago Fierro Urresta]*

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA  
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

*[Handwritten signature]*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

0000063772

**DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA JUANA RAMONA PRADO LOPEZ; A FAVOR DE SUS HIJA LA SEÑORA GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO.-**

**CUANTIA : INDETERMINADA**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiuno de junio del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **JUANA RAMONA PRADO LOPEZ**, de estado civil soltera, por sus propios y personales, ecuatoriana, mayor de edad de cuarenta y siete años de años de edad, de ocupación ama de casa, domiciliada en La Florita de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0980588306; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como habilitante, de la presente Declaración Juramentada, que se eleve a escritura pública : **SEÑOR NOTARIO.**- "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declaro bajo juramento que es mi voluntad la de Donar un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, Nueve Metros y calle planificada; ATRÁS, Nueve metros setenta y cinco centímetros y área de protección del río

0000063773

muerto, **COSTADO DERECHO**, Quince metros setenta y un centímetros y lote H adjudicado a Mero Santana Gloria Josefa, **COSTADO IZQUIERDO**, Once metros ochenta y cuatro centímetros y lote F adjudicado al Sr. Piguave Zambrano Manuel Eduardo.-con un

área total de CIENTO VEINTITRES COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Dicho predio fue adquirido por compra

que hiciera a la señora Genessis Andrea Intriago Barreto y otros, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de

Manta el doce de abril del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro de la propiedad de Manta el once de mayo del dos mil

diecisiete.- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada a mi patrimonio, puesto que tengo recursos económicos

suficientes para subsistir y la presente Donación Gratuita se lo realizará con el fin de proteger el futuro de mi hija **GLADYS**

**MARIUXI ZAMBRANO PRADO**. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial nos autorice para efectuar la

Donación Gratuita de los bienes inmuebles antes singularizados, a favor de mi prenombrada hija. Declaración que la hace

con la anuencia de los testigos, señores: **JHONNY ARQUIMEDES CEDEÑO MOREIRA** y **ADRIAN ALBERTO LOOR CEDEÑO**, personas

probables e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

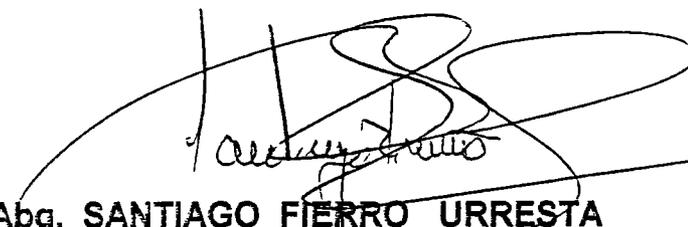
declaración, la misma que complementada con sus documentos  
habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a  
Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara  
voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos  
legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.**



*Juana R Prado*

**JUANA RAMONA PRADO LOPEZ**  
**C.C.No.-**

*130656358-4*



**Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA**  
**NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA**

**DECLARACION DE LAS TESTIGOS:**

Señor JHONNY ARQUIMEDES CEDEÑO MOREIRA ✓  
 Señor ADRIAN ALBERTO LOOR CEDEÑO ✓

- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conoce y desde cuándo.
- 3.- Diga la que declara si le consta que la señora **JUANA RAMONA PRADO LOPEZ**, es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.-
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es mi voluntad la de Donar el bien inmueble descrito anteriormente a favor de mi hija: **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**.
- 5.- Diga la que declara si conoce que esta donación no afecta en nada mi patrimonio ya que cuento con suficientes medios para mi subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En Manta, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las quince horas, ante el señor Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece el señor JHONNY ARQUIMEDES CEDEÑO MOREIRA, portador de la cédula de ciudadanía número 130637309-1, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, negociante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes; a la Segunda: Si los conozco desde hace quince años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo de donar a favor de su hija: **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**; a la Quinta: Si es verdad la Donante, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo

Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA

sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con la Donante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

*Adrian Cedeño*



*Adrian Cedeño*

En Manta, a los veintiún días del mes de junio del año dos mil diecisiete, a las quince horas veinte minutos, ante el señor Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparece el señor **ADRIAN ALBERTO LOOR CEDEÑO**, portador de la cédula de ciudadanía número 131247190-5, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentada que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: A la Primera: Que se llama como tiene indicado, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en esta ciudad de Manta, y sin generales de Ley con los preguntantes, a la Segunda: Si los conozco desde hace cinco años atrás; a la Tercera: Si me consta que son propietarios de los bienes inmuebles indicados; a la Cuarta: Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de su hija: **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO**; a la Quinta: Si es verdad la Donante, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; a la Sexta: Lo declarado lo sabe por conocer de los hechos personalmente, por mantener una estrecha amistad de muchos años con la Donante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que da fe.-

*Adrian Cedeño*



*Adrian Cedeño*



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17009796, certifico hasta el día de hoy 23/05/2017 13:55:19, la Ficha Registral Número 23572.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2061920      Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Fecha de Apertura. miércoles, 25 de agosto de 2010      Parroquia      LOS ESTEROS  
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: con nueve metros y Calle Planificada. ATRÁS: con nueve metros setenta y cinco centímetros y Área de Protección del río muerto. COSTADO DERECHO: con quince metros setenta y un centímetros y lote H adjudicado a Mero Santana Gloria Josefa. COSTADO IZQUIERDO: con once metros ochenta y cuatro centímetros y lote F adjudicado al Sr. Piguave Zambrano Manuel Eduardo. CON UNA AREA TOTAL: CIENTO VEINTITRES COMA NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2587      05/oct/2001	30.720	30.736
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	2054      29/jul/2008	29.180	29.186
PLANOS	PLANOS	14      19/ago/2010	188	203
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	98      09/ene/2017	2.472	2.488
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1403      11/may/2017	35.833	35.850

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el :                      viernes, 05 de octubre de 2001                      Número de Inscripción: 2587                      Tomo:1  
Nombre del Cantón:      MANTA                      Número de Repertorio: 4862                      Folio Inicial:30.720  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA                      Folio Final:30.736  
Cantón Notaría:                      MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de mayo de 2001

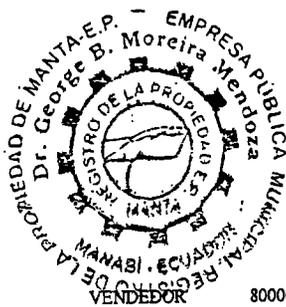
Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Contrato de aumento de Capital y reforma estatutaria de la Compañía Inmobiliaria N & H Compañía Limitada,El cien por ciento de los derechos y acciones de un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones del campo de Aviación Eloy Alfaro de la ciudad de Manta , parroquia Los Esteros. Que tiene un area total de dos mil seiscientos setenta metros cuadrados. Un lote de terreno ubicado en la calle Ecuador y una calle contigua a la fabrica de tubos, actuales calles ciento veintiocho y ciento veintinueve de la parroquia Manta.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000008489	COMPANIA INMOBILIARIA N & H COMPANIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
VENDEDOR	1708188840	NUÑEZ HERRERA JUAN FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000008491	NUÑEZ MARQUEZ GUSTAVO VINICIO	CASADO(A)	MANTA	23 MAYO 2017



80000000008492HERRERA MIRANDA AMADA ISABEL CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1683	15/nov/1996	1 070	1.070

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 2 / 5 ] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 29 de julio de 2008      Número de Inscripción: 2054      Tomo:51  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: -3998      Folio Inicial:29.180  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA      Folio Final:29 186  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de abril de 2008

**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

Protocolización de sentencia dentro del Juicio de expropiación seguido contra la Compañía Corporación Inmobiliaria N & H Cia. Ltda. sobre una Sup. de 1647 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000008489	COMPANIA INMOBILIARIA N & H COMPANIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	80000000000151	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2587	05/oct/2001	30.720	30.736

**Registro de : PLANOS**

[ 3 / 5 ] PLANOS

Inscrito el: jueves, 19 de agosto de 2010      Número de Inscripción: 14      Tomo:1  
 Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 4568      Folio Inicial:188  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:203  
 Cantón Notaría: MANTA  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de diciembre de 2009

**Fecha Resolución:**

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos y Documentos de un área de terreno de Propiedad Municipal, de 10 Lotes de la Manzana 2.-PLANOS Y DOCUMENTOS, de un área de terreno Area Total 1.647.00 m2., ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, para destinarlos a la reubicación de las familias afectadas por la implantación de la vía Puerto Aeropuerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	80000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2054	29/jul/2008	29.180	29.186

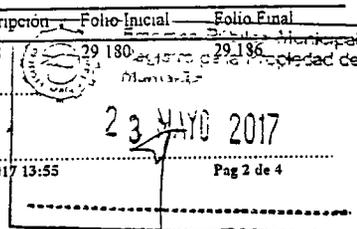
**Registro de : COMPRA VENTA**

Certificación impresa por :laura\_tigua

Ficha Registral:23572

martes, 23 de mayo de 2017 13:55

Pag 2 de 4





**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

0000063776



[ 4 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 09 de enero de 2017  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Cantón-Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 173-098  
Número de Repertorio: 173-098  
Folio Inicial: 2.472  
Folio Final: 2.488

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 19 de noviembre de 2016  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Adjudicación inmueble ubicado en el Barrio La Florita de la parroquia Los Esteros. El Sr. Eduardo Rafael Moreira García Casado con la Sra. Jennifer Carolina Alvarez Lucas. Edwin Renato Moreira Garcia casado con la Sra. Genesis Andrea Intriago Barreto. Y María Fernanda Moreira Garcia Casada con el Sr. Humberto Tobías Cañarte Moreira.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
ADJUDICATARIO	1311409799	MOREIRA GARCIA MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1311729758	MOREIRA GARCIA EDWIN RENATO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
ADJUDICATARIO	1312641085	MOREIRA GARCIA EDUARDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	14	19/ago/2010	188	203

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 5 / 5 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 11 de mayo de 2017  
Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA  
Cantón-Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 1403  
Número de Repertorio: 2890  
Folio Inicial: 35.833  
Folio Final: 35.850

Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de abril de 2017  
Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

COMPRAVENTA, Ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	306563584	PRADO LOPEZ JUANA RAMONA	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	315552511	INTRIAGO BARRETO GENESSIS ANDREA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	311729758	MOREIRA GARCIA EDWIN RENATO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	311369472	CAÑARTE MOREIRA HUMBERTO TOBIAS	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	311409799	MOREIRA GARCIA MARIA FERNANDA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	314023027	ALVAREZ LUCAS JENNIFER CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	312641085	MOREIRA GARCIA EDUARDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro  
COMPRA VENTA  
PLANOS

Número de Inscripciones: Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP  
123 MAYO 2017  
Pag 3 de 4

<<Total Inscripciones >>

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:55:19 del martes, 23 de mayo de 2017

A petición de: ZAMBRANO PRADO GLADYS MARIUXI

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

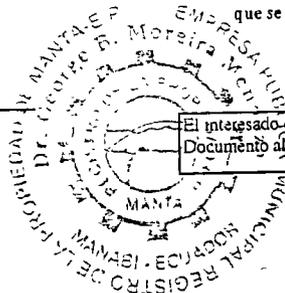
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

23 MAYO 2017

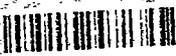
Pag 4 de 4

0000063777

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y EMPLACACIÓN

131247190-3

CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 LOOR CEDENO  
 ADRIAN ALBERTO  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 CHONE  
 CHONE  
 FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-21  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCION BACHILLERATO PROFESION ACCION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 LOOR SALVA TIERRA JORGE MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CEDENO ALCIVAR MARLENI MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 PORTOVIEJO  
 2011-09-12

FECHA DE EXPIRACION  
 2021-09-12



CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 1 DE ABRIL 2017

034 JUNTA No.

034-277 NUMERO

1312471905 Cedula

LOOR CEDENO ADRIAN ALBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA  
 CHONE CANTON  
 CHONE PARROQUIA

CIRCUINSCRIPCION: 1  
 ZONA

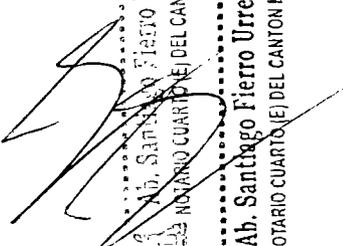



NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA  
 certificacion de documentos exhibidos en originales  
 y devuelto al interesado en 05.....  
 Manta, a 23 JULIO 2017.....  
 4  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA



Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEÑO MOREIRA JHONNY ARQUIMEDES

MANABI / PORTOVIEJO / COLON

23 OCTUBRE 1968

001-0171-00531 M

MANABI / PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1968

*Johnny Cedeno*



MANABI / PORTOVIEJO

0228508242

NEGOCIANTE

MANABI / PORTOVIEJO

MANABI / PORTOVIEJO

21/06/2006

11/06/2015

REN 0544312

FORJADA MAB




**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



005  
JUNTA No

005 - 293  
NUMERO

1306373091  
CEDEÑO  
CEDEÑA

CEDEÑO MOREIRA JHONNY ARQUIMEDES  
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
LOS ESTEROS  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2  
ZONA 1



**EQUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

ELECCIONES  
**2017**  
GARANTIZAMOS  
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

*Antonio Cedeno*  
F) PRESIDENTE DE LA JRV

IMP 10M 1/1

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA  
certificacion de documentos exhibidos en originales  
y devuelto al interesado en 02 fojas utiles.

Manta, a 23 JUN 2015

4

*Ab. Santiago Rterro Urreste*

Ab. Santiago Rterro Urreste  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Juana R. Prado*

**Número único de identificación:** 1306563584

**Nombres del ciudadano:** PRADO LOPEZ JUANA RAMONA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

**Fecha de nacimiento:** 29 DE JUNIO DE 1969

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** QUEHACER. DOMESTICOS

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** PRADO RAMON

**Nombres de la madre:** LOPEZ ROSA

**Fecha de expedición:** 10 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-032-71302



176-032-71302

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





0000063779

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



*Adrian Loor.*

**Número único de identificación:** 1312471905

**Nombres del ciudadano:** LOOR CEDEÑO ADRIAN ALBERTO

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

**Fecha de nacimiento:** 21 DE OCTUBRE DE 1992

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** LOOR SALVATIERRA JORGE MIGUEL

**Nombres de la madre:** CEDEÑO ALCIVAR MARLENI MONSERRATE

**Fecha de expedición:** 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 170-032-71442



170-032-71442

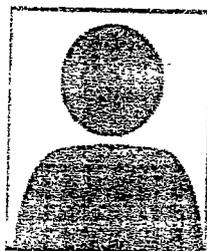
*Jorge Troya Fuertes*

Ing. Jorge Troya Fuertes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1306373091

**Nombres del ciudadano:** CEDEÑO MOREIRA JHONNY ARQUIMEDES

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

**Fecha de nacimiento:** 28 DE OCTUBRE DE 1968

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** PRIMARIA

**Profesión:** NEGOCIANTE

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** SEGUNDO CEDEÑO

**Nombres de la madre:** HORTENCIA MOREIRA

**Fecha de expedición:** 21 DE JUNIO DE 2006

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-032-71390



171-032-71390

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



**RAZON DE PROTOCOLIZACION**

**DOY FE:** QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABOGADO JOFRE MACIAS CABAL, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO LA FLORITA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, DE PROPIEDAD DE LA **SEÑORA JUANA RAMONA PRADO LOPEZ;** A FAVOR DE SU HIJA: **GLADYS MARIUXI ZAMBRANO PRADO.-** Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, EN FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS, FIRMADOS Y SELLADOS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** NOTARIO ENCARGADO DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 6768-DP13-2016-KP, OTORGADA POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABÍ, DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



*[Handwritten signature]*  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

*[Handwritten signature]*  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTON MANTA

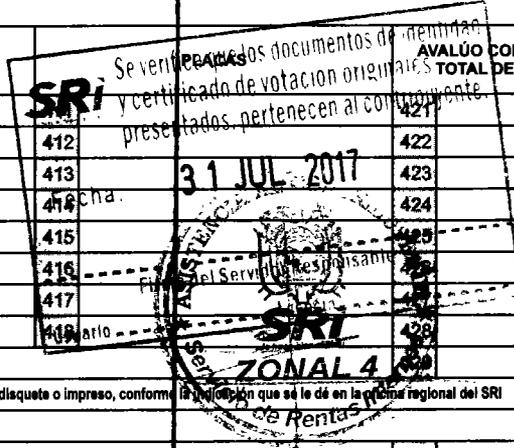
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- **CODIGO: 2017.13.08.004.P01770.- DOY FE.-**

  
Ab. Santiago Ferro Urresta  
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



0000063781

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N° N° 6081189	
<b>IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO</b>			
106 MES		107 AÑO	
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO			
101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102 RUC, C.I O PASAPORTE	103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105 N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES			
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES			
RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA
201	211	221	231
			Subtotal 299
300 INMUEBLES			
LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
301	311	321	341
302	312	322	342
303	313	323	343
	314	324	344
	315	325	345
306	316	326	346
307	317	327	347
308	318	328	348
RESTO DE INMUEBLES			349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 341 al 349) 399
400 MUEBLES			
VEHICULOS			
TIPO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
441		421	441
402		422	442
403		423	443
404		424	444
405		425	445
406		426	446
407		427	447
408		428	448
RESTO DE VEHICULOS			449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 441 al 449) 489
OTROS			
MENAJE DE HOGAR		461	471
JOYAS		462	472
SEMOVIENTES/GANADO	453 N° DE CABEZAS	463	473
OBRAS DE ARTE		464	474
DINERO EN EFECTIVO		465	475
OTROS NO ESPECIFICADOS	456 DESCRIPCIÓN	466	476
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 481 al 487) 499
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES			
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL
501	511	521	531
502	512	522	532
503	513	523	533
504	514	524	534
505	515	525	535
506	516	526	536
507	517	527	537
508	518	528	538
509	519	529	539
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI			Subtotal (Suma del 551 al 560) 599
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES			
CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	N° DE ACCIONES O PARTICIPACIONES
601	611	621	631
			VALOR TOTAL
			CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
			VALOR PORCIÓN
601	611	621	631
			641
			651
			661



**INSTRUCTIVO ANEXO FORMULARIO 108  
DE DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS  
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

**ATENCIÓN:** La declaración del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, debe hacerse por el total de la cuota o porción que el contribuyente recibió dentro de la herencia, sucesión o donación, y la falta de declaración de dichos bienes se tomará como ocultamiento de acervo, por lo que la Administración Tributaria se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes.

**100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO**

101 Razón Social o Apellidos y Nombres.- Registrar la razón social o apellidos y nombres completos del contribuyente.

102 RUC CI o Pasaporte.- Registrar el número de RUC, CI o pasaporte del contribuyente.

103 No. De Serie del Formulario al que se Anexa.- Registrar el número de serie del formulario en el que se realizó la declaración de impuesto.

105 No. De Formulario al que se Anexa.- Registrar el número del formulario en el que se realizó la declaración.

106 Mes.- Registre el Mes que causó el Impuesto. (Éste debe coincidir con el campo 101 de la declaración).

107 Año.- Registre el Año que causó el Impuesto. (Este debe coincidir con el campo 102 de la declaración).

**200 NEGOCIOS UNIPERSONALES**

201 Razón Social.- Registrar la razón social o nombre comercial de los negocios de propiedad del causante.

211 No. De RUC.- Registrar el número de RUC correspondiente al negocio unipersonal del causante.

221 Patrimonio Neto Total.- Registrar el monto total resultante del patrimonio neto tomando en cuenta todos los establecimientos del negocio unipersonal.

231 Cuota/Porción Heredada Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el contribuyente efectivamente recibe dentro del negocio unipersonal del causante.

241 Valor de la Porción.- Registrar el resultado de la aplicación del porcentaje de cuota o porción recibida al patrimonio neto total.

**300 INMUEBLES**

301 a 308 Localidad y País.- Señalar la localidad y país en los que se encuentra ubicado el inmueble; se entenderá por "localidad" al cantón (en caso de bienes situados en el Ecuador) o su equivalente (en país extranjero); así por ejemplo el nombre del Condado-en los Estados Unidos de América.-

311 a 318 Clave Catastral o No. de Predio.- Registrar la Clave o el Número de Predio con que se encuentra registrado el inmueble en la municipalidad a la que pertenece.

321 a 328 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo total que el o los peritos asignaron dentro del juicio de inventarios; y cuando no hay juicio, se asignará el avalúo comercial que el Municipio lo tiene catastrado oficialmente.

329 Avalúo Comercial Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de los bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

331 a 338 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios (así por ejemplo: 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%; si son 3: 33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

341 a 348 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

349 Valor de la Porción Resto de Inmuebles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes inmuebles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**400 MUEBLES**

**Vehículos**

401 a 408 Tipo.- Registrar el tipo de vehículo que se establece en la matrícula del mismo.

411 a 418 Placas.- Registrar las placas establecidas por la Dirección Nacional de Tránsito.

421 a 428 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo establecido por la base de datos nacional de vehículos del Servicio de Rentas Internas.

429 Avalúo Comercial Total del Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

431 a 438 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación. Calcular el porcentaje, ya sea de acuerdo al número de herederos o donatarios ( así por ejemplo 2 herederos o donatarios por partes iguales: 50%. si son 3:33.33 %, etc.); o de acuerdo a los porcentajes establecidos por el testador o el donante.

441 a 448 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

449 Valor de la Porción Resto de Vehículos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de vehículos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**Otros**

**Menaje de Hogar.-** Bienes muebles, de uso habitual, propios del causante. 461 Avalúo Comercial Total del Bien.- Registrar el avalúo comercial establecido en el inventario judicial, o a falta de éste, el avalúo particular establecido por el contribuyente.

471 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

481 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al avalúo comercial total del bien. Registre el resultado.

**Joyas.-** Registrar todas las joyas pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

**Semovientes/Ganado.-** Registrar todos los semovientes ( animales ) pertenecientes al causante, siguiendo el mismo proceso del campo establecido para "Menaje de Hogar".

453 No. de Cabezas.- Registrar el número total de semovientes del causante.

**Obras de Arte.-** Registrar todas las obras de arte pertenecientes al causante (pinturas, esculturas, etc.), Siguiendo el mismo proceso establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

**Dinero en Efectivo.-** Registrar el dinero en efectivo dejado o donado, en cualquier moneda, expresándolo en dólares de los Estados Unidos de América, al tipo de cambio vigente a la fecha de la declaración. Siga el mismo procedimiento establecido en el campo de "Menaje de Hogar".

**Otros no Especificados.-** Registrar cualquier otro tipo de bienes o derechos recibidos como donación, herencia o legado no cubiertos por el presente formulario.

456 Descripción.- Registrar una descripción concreta del bien mueble no especificado en el formulario, por ejemplo "Derechos de Propiedad Intelectual", etc.

467 Avalúo Comercial Total del Resto de otros Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los avalúos comerciales individuales del resto de bienes muebles no especificados en el presente formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

488 Valor de la Porción Resto de Bienes Muebles no Especificados.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de bienes muebles no especificados en el formulario que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES**

501 a 509 Código Tipo de Cuentas y Otras Inversiones.- Llenar estos casilleros de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Cuenta de ahorros

02: Cuenta corriente

03: Certificado de depósito a plazo

04: Inversiones

05: CartadeCredito

06: Fideicomisos

07: Acreencias por obligaciones civiles

08: Otros

511 a 519 Número.- Registrar el número de cuenta, certificado, inversión, etc, asignado por la institución financiera responsable de la acreencia.

521 a 529 Nombre de Institución Financiera o Deudor.- Registrar el nombre de la institución financiera responsable de las acreencias financieras o del deudor.

531 a 539 Valor Total.- Registrar el total existente en la operación financiera

540 Valor Total del Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

541 a 549 Cuota/Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.

551 a 559 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de la acreencia financiera y civil. Registre el resultado.

560 Valor de la Porción Resto de Acreencias Financieras y Civiles.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acreencias financieras y civiles que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.

**600 ACCIONES, PARTICIPACIONES DERECHOS O TÍTULOS VALORES**

601 a 607 Código Tipo.- Registrar el código tipo de derecho que se recibe en herencia, legado o donación, de acuerdo a la siguiente tabla:

01: Acciones

02: Participaciones

03: Derechos en sociedades de hecho

04: Bonos de deuda pública

05: Bonos de deuda privada

0000063782

602	612	622	632	642	652	662
603	613	623	633	643	653	663
604	614	624	634	644	654	664
605	615	625	635	645	655	665
606	616	626	636	646	656	666
607	617	627	637	647	657	667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TÍTULOS VALORES 636 648 666  
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 661 al 668) 666

**TOTAL BIENES**  
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 699 699 19.605,13

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)  
**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
7	718	728	738	748	758
RESTO DE GASTOS			739		759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 751 al 759) 799

**800 GASTOS DE FUNERALES**

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA	N° RUC	N° COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
RESTO DE GASTOS			839		859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 851 al 859) 896  
 Subtotal 799 + 896 896

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS**

CÓDIGO DEL TRIBUTO	PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
	MES	AÑO			
902	911	921	931	941	951
902	912	922	932	942	952
903	913	923	933	943	953
904	914	924	934	944	954
RESTO DE TRIBUTOS			935		955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 951 al 955) 994

**DEUDAS HEREDITARIAS**

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
RESTO DE DEUDAS		929		949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI Subtotal (Suma del 946 al 949) 995  
 Subtotal 994 + 995 996

**TOTAL DEDUCIBLES**  
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996 997  
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES 998  
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998 999 19.605,13

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: De la ... C.I.N° 12129004

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes que los antes al presente acrecimiento patrimonial, que se declara como **ACRECENTAMIENTO DE BIENES** presentados, pertenecen al contribuyente

Fecha 31 JUL 2017

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI

Usuario .....

285030000

**06 Otros.**

611 a 617 Nombre de la Sociedad o Emisor.- Registrar la razón social de la sociedad o emisor a la que pertenecen los derechos establecidos.  
 621 a 627 RUC.- Registrar el número de RUC de la empresa o emisor.  
 631 a 637 No. de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la cantidad de acciones o participaciones pertenecientes a la sucesión o donación.  
 638 No. Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores individuales que no alcanzaron a ser llenados en los campos anteriores.  
 641 a 647 Cotización /Valor Total.- En caso de tratarse de acciones, que no tuvieran cotización en la Bolsa de Valores, debe registrar el valor nominal a la fecha de presentación de la declaración de este impuesto o de la determinación realizada por la administración tributaria. Si son valores registrados en Bolsa, debe registrarse la cotización a la fecha de la presentación de la declaración.  
 648 Valor Total del Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores totales individuales de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.  
 651 a 657 Cuota o Porción Heredada, Legada o Donada.- Registrar el porcentaje que el beneficiario (contribuyente) recibe efectivamente por la herencia, sucesión o donación.  
 661 a 667 Valor de la Porción.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción heredada, legada o donada al valor total de las acciones, participaciones, derechos o títulos valores. Registre el resultado.  
 668 Valor de la Porción Resto de Acciones, Participaciones, Derechos o Títulos Valores.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales del resto de acciones, participaciones, derechos o títulos valores que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD**

701 a 708 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor de la factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto por última enfermedad.  
 711 a 718 No. de RUC.- Registrar el número de RUC. del emisor del comprobante de venta.  
 721 a 728 No. de Comprobante.- Registrar el número de factura, nota de venta, etc., que justifica el gasto efectuado por concepto de última enfermedad.  
 731 a 738 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.  
 739 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Última Enfermedad.- Registre el total de gastos pagados por concepto de última enfermedad que no han podido ser detallados en los campos anteriores.  
 741 a 748 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta.  
 751 a 758 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado en el comprobante de venta por última enfermedad. Registre el resultado.  
 759 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos por Última Enfermedad.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumida del resto de gastos realizados por concepto de última enfermedad que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**800 GASTOS DE FUNERALES**

801 a 808 Razón Social del Emisor del Comprobante de Venta.- Registrar el nombre o razón social del emisor del comprobante de venta que justifica el gasto por funerales.  
 811 a 818 No. de RUC.- Registrar el número de RUC del emisor del comprobante de venta.  
 821 a 828 No. De Comprobante de Venta.- Registrar el número de comprobante de venta que justifica el gasto de funerales.  
 831 a 838 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago al que asciende el comprobante de venta.  
 839 Monto Total Pagado Resto de Gastos de Funerales.- Registre el total de gastos pagados por concepto de funerales que no han podido ser detallados en los campos anteriores.  
 841 a 848 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del comprobante de venta de funerales.  
 851 a 858 Valor de Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total del gasto de funerales. Registre el resultado.  
 859 Valor de la Porción Asumida del Resto de Gastos de Funerales.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de gastos de funerales que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO Y DEUDAS HEREDITARIAS**

**Tributos pendientes de pago del causante**

901 a 904 Código del Tributo.- Registrar el código perteneciente al tributo pendiente de pago del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:

CÓDIGO DEL TRIBUTO	
2011	IVA Mensual
2021	IVA Semestral
1031	Retenciones en la Fuente
2041	Retenciones de IVA
1011	Rentas Personas Naturales y Sucesiones Indivisas
1021	Renta Sociedades
4015	Impuesto a los Vehículos
1088	Impuesto a Herencias y Donaciones
9001	Otros Tributos
9002	Impuesto Predial
9003	Patente Municipal

911 a 914 Período Fiscal (Mes).- Registrar el mes al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante.  
 921 a 924 Período Fiscal (Año).- Registrar el año al que pertenece el tributo pendiente de pago del causante. (Ya cancelado por el contribuyente).  
 931 a 934 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago realizado por el contribuyente de l tributo originado por el causante.  
 935 Monto Total Pagado del Resto de Tributos.- Registre el total de tributos pagados por el contribuyente que no han podido ser detallados os campos anteriores.  
 941 a 944 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago del tributo.  
 951 a 954 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total pagado. Registre el resultado.  
 955 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de tributos que no alcanzaron a ser detallados en los campos anteriores.

**Deudas Hereditarias**

906 a 908 Código Tipo de Deuda.- Registrar el código perteneciente a la deuda hereditaria del causante, de acuerdo a la siguiente tabla:  
 01: Deuda Hipotecaria (sin seguro de desgravamen)  
 02: Deuda Prendaria  
 03: Letra de Cambio  
 04: Pagaré  
 05: Deuda Testamentaria  
 06: Otros  
 916 a 918 Nombre del Acreedor.- Registrar el nombre del acreedor de las deudas hereditarias.  
 926 a 928 Monto Total Pagado.- Registrar el valor total del pago efectuado por el contribuyente al que asciende la deuda hereditaria originada por el causante.  
 929 Monto Total Pagado del Resto de Deudas Hereditarias.- Regi el total de deudas hereditarias pagadas por el contribuyente que no pu n ser detalladas en los campos anteriores.  
 936 a 938 Cuota/Porción Asumida.- Registrar el porcentaje que el contribuyente asume en el pago de la deuda.  
 946 a 948 Valor de la Porción Asumida.- Aplicar el porcentaje de cuota o porción asumida al monto total de la deuda pagada. Registre el resultado.  
 949 Valor de la Porción Asumida del Resto de Tributos.- Registrar la sumatoria de los valores de las porciones individuales asumidas del resto de deudas hereditarias que no alcanzaron a ser detalladas en los campos anteriores.  
 998 Monto Total de Deducibles para Donaciones.- Registrar el valor consignado como deducibles en el Formulario 108 (campo 497 o 498).

**TABLA DE EQUIVALENCIAS**

Campo del Anexo	Campo de la Declaración
106	101
107	102
299	331
399	332
489	333
499	334+335+338
599	336
698	337
699	399
799	421
898	422
994	423
995	424
998	497 ó 498
999	801

 <b>SRI</b> <small>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</small>  <b>FORMULARIO 100</b> <b>RESOLUCIÓN No. 0904</b>	<b>DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS          PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES</b>		No. 138986281

## 100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
	6		2017		
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

## 200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

## IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD			
	1313199604001		ZAMBRANO PRADO GLADYS MARIUXI			MANTA			
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN	208	TELÉFONO
	LOS ESTEROS		116		SN		AV 102		

## IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD			
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

## IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)									
219	ESTADO CIVIL	220	No. HEREDEROS	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
4	FECHA DE FALLECIMIENTO	DD/MM/AA	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DD/MM/AA	226						CANTÓN
7	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)	228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)									

## IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD			
	1306563584		PRADO LOPEZ JUANA RAMONA			MANTA			
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO
	LOS ESTEROS		VIA PUERTO AEROPUERTO		SN		SN		
238	ESTADO CIVIL	239	No. DONATARIOS	240	No. DONANTES	241	NOTARIA	No.	
	2		1.00		1.00			4.00	
242	FECHA DE ESCRITURA	DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO	244			CANTÓN	
	23/06/2017							MANTA	

## 300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	0.00
<b>AVALÚO COMERCIAL TOTAL</b>			
BIENES INMUEBLES	312	322	19605.13
VEHÍCULOS	313	323	0.00
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0.00
DINERO EN EFECTIVO		325	0.00
HERENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	327	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			399
			19605.13

## 400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	401	415
	RUC DEL ALBACEA	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499
		0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
	SRIDEC2017022276762	871479996241	31/07/2017
			Página
			1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00								
<b>800 CÁLCULO DEL IMPUESTO</b>											
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.J.)	CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	19605.13							
	DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	71220.00							
	BASE IMPONIBLE 801-802		803	0.00							
	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00							
	<b>900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO</b>										
PAGO PREVIO		901	0.00								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00								
INTERÉS POR MORA		903	0.00								
MULTAS		904	0.00								
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00								
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00								
<b>DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO</b>											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00

	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	<b>CÓDIGO VERIFICADOR</b>	<b>NÚMERO SERIAL</b>	<b>FECHA RECAUDACIÓN</b>	<b>Página</b>
	SRIDEC2017022276762	871479996241	31/07/2017	2

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO

Identificación de pago	Declaración sin valor a pagar
Número de identificación	1313199604001
CEP#(Número de Serie)	871479996241
Código Impuesto	1088
Impuesto	RENDA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
Tipo de Formulario	108

## RESUMEN DE DATOS

Razón Social	ZAMBRANO PRADO GLADYS MARIUXI
Periodo Fiscal	6/2017
Fecha de Declaración	31/07/2017
Hora de Declaración	04:24:34 PM
Fecha de Vencimiento	01/07/2017
Fecha Máxima de Pago	31/07/2017

## VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

## FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

